



# Resolución Ministerial

N° 270-2020-PCM

Lima, 24 SEP. 2020

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 050-2017-PCM, y sus posteriores reordenamientos, el cargo de Secretaria/o IV del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros es un cargo de confianza;

Que, el citado cargo se encuentra vacante; razón por la cual, resulta necesario designar a el/la servidor/a que ocupará el cargo de Secretaria/o IV del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, debiendo expedirse el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor VICTOR JOHN QUILCAT LASTARRIA, en el cargo de Secretario IV del Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....  
**WALTER MARTOS RUIZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

